



PHAROS

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

**Al 31 de Diciembre del 2017, comparativos con
Estados financieros al 31 de Diciembre de 2016**

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta General de Accionistas de INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A., al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujo de efectivo por el año que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera PYME'S, (NIIF's - PYME'S).

2. Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el código de ética del contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera PYME'S (NIIF's - PYME'S).

4. Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera PYME'S (NIIF's - PYME'S), y del control

interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Los encargados de la administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido al fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecten una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles

deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

El balance de la compañía al 31 de diciembre del 2016 fue auditado por la firma Audiaries Cia. Ltda. que emitió su dictamen limpio y sin salvedades.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Atentamente,

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

Pharos auditores Externos Cia. Ltda.
Registro Superintendencia de Compañías
R.N.A.E. No. 703



CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable

Quito D. M., 22 de mayo de 2018

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(expresado en dólares americanos)**

ACTIVO	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	581.834	149.256
Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionados	5	412.478	716.652
Activos por Impuestos Corrientes	6	13.656	17.260
Anticipo Proveedores		964	248
Otros Activos Corrientes	7	11.552	8.497
Total Activo Corriente		1.020.483	891.913
Propiedad, Planta y Equipo	8	356.633	398.254
Total Activo no Corriente		356.633	398.254
TOTAL ACTIVOS		1.377.116	1.290.168

Los datos explicativos anexos son parte integrante de los Estados Financieros


 Gerente Contabilidad


 Gerente General

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

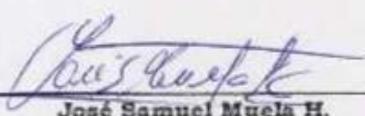
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(expresado en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Dic. 2017	Dic. 2016
Cuentas y Documentos por Pagar no Relacionados	9	15.775	9.775
Obligaciones con el Personal	10	30.490	36.491
Obligaciones con el IESS	11	11.022	10.139
Obligaciones con la Administración Tributaria	12	7.599	6.462
Otros Pasivos Corrientes	13	10.997	10.761
Total Pasivo Corriente		75.883	73.627
Obligaciones con el Personal, Largo Plazo	14	235.778	195.989
Cuentas y Documentos por Pagar Relacionados	15	204.737	191.568
Dividendos por Pagar Accionistas	16	351.458	358.385
Total Pasivo no Corriente		791.973	745.942
TOTAL PASIVOS		867.856	819.570
PATRIMONIO			
Capital Social		1.500	1.500
Reservas		10.324	10.324
Otros Resultados Integrales		5.925	2.763
Resultados Acumulados		456.011	461.434
Resultados del Ejercicio		35.500	-5.423
TOTAL PATRIMONIO	17	509.261	470.598
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.377.116	1.290.168

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


 José Eduardo Bueno V.
 GERENTE GENERAL

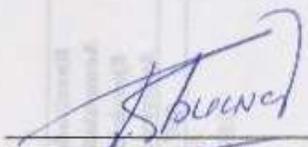

 José Samuel Muela H.
 GERENTE CONTABILIDAD

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Ingresos	947.798	851.819
Costo de Venta	772.837	738.364
Utilidad Bruta en Ventas	174.961	113.455
Gastos Operativos		
Gastos Administrativos	71.956	57.399
Gastos Financieros	884	845
Depreciaciones y Amortizaciones	43.211	56.416
Utilidad Operativa	116.050	114.661
Ingresos No Operacionales	7.155	7.518
Utilidad / Pérdida del ejercicio	66.065	6.312
Provisión del 15% Participación Trabajadores	9.910	947
Provisión 22% Impuesto a la Renta del Año	20.655	10.788
UTILIDAD / PÉRDIDA NETA	35.500	-5.423
Otros Resultados Integrales	3.163	2.763

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


José Eduardo Bueno V.
GERENTE GENERAL

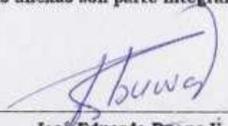

José Samuel Muela H.
GERENTE CONTABILIDAD

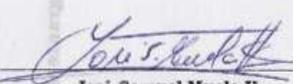
INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)**

	Capital Social	Reserva legal	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.500	10.324	2.763	307.212	-5.423	316.376
Transferencia a Resultados Acumulados				-5.423	5.423	0
Ajuste por Regulación Propiedad, Planta y Equipo				154.222		154.222
Ganancias Actuariales			3.163			3.163
Utilidad del Ejercicio 2017					66.065	66.065
15% Participación a Trabajadores					-9.910	-9.910
22% Impuesto a la Renta					-20.655	-20.655
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.500	10.324	5.925	456.011	35.500	509.261

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


José Eduardo Bueno V.
GERENTE GENERAL

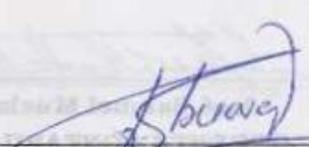

José Samuel Muela H.
GERENTE CONTABILIDAD

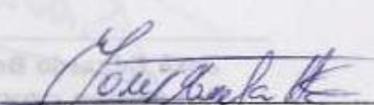
INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en dólares americanos)

	<u>Dic. 2017</u>
Flujo de (en) Actividades de Operación:	
Recibido de compañía relacionada	1.296.816
Pagado a proveedores y trabajadores	-872.989
Otros activos corrientes	4.100
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	427.927
Flujo en Actividades de Inversión:	
Propiedad, planta y equipo	-1.591
Inversiones financieras	0
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	-1.591
Flujo en Actividades de Financiamiento:	
Pago de deuda a propietarios	-6.927
Cuentas y Documentos por pagar relacionadas	13.169
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	6.242
Incremento (disminución) del flujo de fondos	432.578
Saldo inicial de caja y bancos	149.256
Saldo final de caja y bancos	581.834

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financiero


José Eduardo Bueno V.
GERENTE GENERAL


José Samuel Muela H.
GERENTE CONTABILIDAD

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

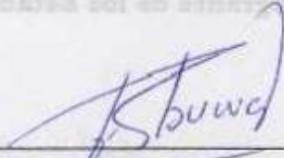
(Expresado en dólares americanos)

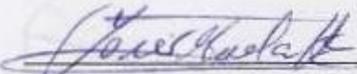
Dic. 2017

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad Neta	35.500
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación activos fijos	43.211
Provisión jubilación patronal y desahucio	47.972
Provisión participación trabajadores	9.910
Provisión impuesto a la renta	20.655
Operaciones del período:	157.248
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	304.174
Anticipos a proveedores	-716
Otros activos corrientes	-3.054
Activos por impuestos corrientes	3.605
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	6.000
Obligaciones con el personal	-15.911
Obligaciones con el IESS	884
Obligaciones con la administración tributaria	-19.518
Otros pasivos corrientes	237
Obligaciones con el personal, largo plazo	-5.021
Efectivo provisto por (utilizado en) flujo de operación	427.927

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los Estados Financieros


José Eduardo Bueno V.
GERENTE GENERAL


José Samuel Muela H.
GERENTE CONTABILIDAD

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Comparativas con saldos al 31 de diciembre de 2016**

(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A., se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 9 de diciembre de 1991.

Con fecha 7 de febrero de 1992 la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito número 307, tomo 123.

El Objeto social de la compañía es realizar la fabricación, elaboración, venta y distribución de toda clase de productos y envases plásticos y materiales adhesivo, importación, exportación, compra y venta y distribución de bienes de la industria plástica y de materiales adhesivos; para tal objeto; podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles y de toda clase de actividades permitidas por las leyes.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 40 empleados, en las áreas de producción y administración.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, La Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros , se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los Grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o Grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

2.7 Propiedades, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.7.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem Vida útil (en años)

Equipo de computación	10 años
Maquinaria y equipos	6-53 años

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir la plusvalía

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, La Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro de valor anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicador de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del periodo, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.8 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. Las nuevas mediciones, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el periodo en que ocurre. Las nuevas mediciones reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada al resultado del período. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

- Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por intereses neto; y
- Nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor presente de cualquier beneficio económico disponible en forma de reembolsos de los planes o reducciones en las aportaciones futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, La Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

El pasivo de La Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferidos

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11.3 Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.12 Provisiones

Se reconocen cuando La Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.12.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2.12.2 Restructuraciones

Se reconoce una provisión para restructuración cuando La Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la restructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la restructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La provisión para restructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

2.12.3 Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

2.13 Beneficios a empleados

2.13.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.13.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.14 Arrendamientos

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.14.1 La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Prestación de servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato cuando se cumplen todos los criterios siguientes:

- a) las partes han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir
- c) La compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir
- d) El contrato tiene fundamento comercial
- e) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán a su cliente.

2.15.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.16 Costos y Gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando La Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.19 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.19.1 Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.19.2 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo, y otros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.19.3 Deterioro de valor de Activos Financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

2.19.3.1 Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, La Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si La Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, La Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.20 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por La Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.20.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.20.2 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

2.20.3 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.20.4 Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.21 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se han publicado normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

- Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40). Fecha de vigencia enero 2018
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas. Fecha de vigencia enero 2018
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF4). Fecha de vigencia enero 2018
- Clasificación y Medición de Transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2). Fecha de vigencia enero 2018

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

- Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Fecha de vigencia enero 2018
- NIC 28 Enmiendas con respecto a la medición de una asociada o una empresa conjunta a valor razonable efectiva. Fecha de vigencia enero 2018
- NIIF 16 Arrendamientos. Fecha de vigencia enero 2019
- Modificación, Reducción o liquidación del plan (Modificaciones a la NIC19). Fecha de vigencia enero 2019
- NIIF 17 Contactos de Seguro. Fecha de vigencia enero 2021
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Fecha de vigencia enero 2019
- Características de cancelación anticipada con Compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9). Fecha de vigencia enero 2019
- Participación de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28). Fecha de vigencia enero 2019

La Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.7.4

3.4 Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

3.6 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de La Compañía

En septiembre del 2014 se publicó la enmienda a la NIC 19 Beneficios de los empleados, la cual tiene vigencia desde el 1 de enero de 2016. Esta enmienda aclara que la tasa de descuento para descontar obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Conforme a la enmienda, se

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

establece que para las monedas donde no exista un mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de otros mercados denominados en esta moneda en la cual se liquidarán los pasivos.

La Administración de la Compañía, basándose en los criterios de la Superintendencia de Compañías del 11 de febrero de 2017, en que se manifiesta que en el Ecuador sí existe un mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad y del 23 de marzo de 2017, en que manifiesta su criterio de que para medir los pasivos por beneficios definidos se puede utilizar las tasas de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad de Ecuador, estimó los pasivos laborales utilizando la tasa de descuento del 8.46% , misma que resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

La Administración estima que los efectos de la referida enmienda no son representativos en el contexto de los estados financieros.

3.7 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración

Algunos de los activos y pasivos de La Compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Gerencia de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el Gerente Financiero de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, La Compañía utiliza datos observables en el mercado en la medida en que esté disponible. Cuando los indicadores del nivel 1 no están disponibles, La Compañía desarrolla sus tasadores cualificados de terceros para llevar a cabo la valoración. La comisión de valoración trabaja en estrecha colaboración con los tasadores externos cualificados para establecer las técnicas de valoración adecuados y variables del modelo. El Director Financiero reporta hallazgos de la comisión de valoración de la junta de directores de la Compañía cada trimestre para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Caja chica	0	6.000
Bancos (1)	412.825	19.992
Administradora de fondos génesis (2)	169.008	123.264
Total efectivo y equivalentes al efectivo	581.834	149.256

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO
(Continuación)

Los valores registrados en la cuenta efectivo y sus equivalentes al efectivo se encuentran disponibles a la vista y no están restringidos y/o pignorados.

- (1) El incremento del saldo de bancos obedece principalmente a la recuperación de cuentas por cobrar con relacionadas que se generan por operaciones comerciales normales.
- (2) El saldo de las inversiones corresponde a las aportaciones mensuales a la administradora de fondos Génesis, mismas que generan un rendimiento anual variable que oscila entre 4.48% y el 4.53 %.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Rhenania S.A	412.478	716.652
Total cuentas y documentos por cobrar relacionados	<u>412.478</u>	<u>716.652</u>

Para el año 2017 la compañía ha reducido sus cuentas por cobrar con la compañía relacionada Rhenania S.A. originado por el cobro de deudas pendientes generadas en operaciones comerciales normales.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Crédito tributario IR	13.656	13.656
Crédito tributario IVA	0	3.604
Total activos por impuestos corrientes	<u>13.656</u>	<u>17.260</u>

El saldo de crédito tributario IVA se liquida normalmente con las declaraciones mensuales; y, el crédito tributario Impuesto a la Renta se liquida con la declaración anual.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Cuentas por cobrar empleados	11,084	8,024
Seguros pagados por anticipado	468	473
Total otros activos corrientes	<u>11,552</u>	<u>8,497</u>

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

ACTIVOS	Saldo al 31 Dic. 2016	Adiciones	Retiros	Ajustes	Saldo al 31 Dic. 2017
Moldes	3,566	0	0	-3,566	0
Instalaciones	47,716	0	0	-47,716	0
Muebles y enseres	1,763	0	0	-1,763	0
Equipo de oficina	5,012	0	0	-5,012	0
Máquinaria y equipo	432,155	0	0	670,680	1,102,835
Equipos de computación	2,160	1,589	0	-3,079	1,670
Repuestos	120,863	0	0	-120,863	0
Total Propiedad, Planta y Equipo	<u>609,670</u>	<u>1,589</u>	<u>0</u>	<u>493,247</u>	<u>1,104,505</u>
Depreciación Acum. moldes	3,566	0	0	-3,566	0
Depreciación Acum. instalaciones	34,980	0	0	-34,980	0
Depreciación Acum. muebles y enseres	1,149	0	0	-1,149	0
Depreciación Acum. equipos de oficina	254	0	0	-254	0
Depreciación Acum. maquinaria y equipo	269,122	43,111	0	435,203	747,736
Depreciación Acum. equipos de computación	2,160	100	0	-2,124	136
Depreciación Acum. repuestos	88,252	0	0	-88,252	0
Total Depreciacion Acumulada	<u>395,917</u>	<u>43,211</u>	<u>0</u>	<u>308,744</u>	<u>747,872</u>
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	<u>213,752</u>				<u>356,633</u>

Los movimientos más importantes de propiedad, planta y equipo, corresponden a una corrección de errores en las partidas de Propiedades, planta y equipo, con un efecto favorable en los Resultados Acumulados por el valor de U.S. \$ 154,222. Este trabajo se basó en un levantamiento físico efectuado por la firma AVALUAC, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Los activos fijos revelados en el balance son de propiedad de la compañía y se deprecian por el método lineal de acuerdo a las tasas de depreciación establecidas en la ley. No se encuentran pignorados en garantía de préstamos bancarios excepto algunos bienes inmuebles.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Proveedores locales	15.775	9.775
Total cuentas y documentos por pagar no relacionados	15.775	9.775

Los saldos de las cuentas por pagar no relacionadas se cancelan con normalidad de acuerdo a los plazos convenidos con cada proveedor.

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Sueldos por pagar	0	16.822
Décimo tercer sueldo	2.490	2.401
Décimo cuarto sueldo	6.433	6.250
Vacaciones	4.692	3.695
Utilidades trabajadores	10.672	1.709
Otras cuentas por pagar	6.203	5.614
Total obligaciones con el personal	30.490	36.491

Corresponden a obligaciones con empleados que se cancelan oportunamente y la participación a utilidades que se cancela en abril del siguiente año.

NOTA 11.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
IESS por pagar	6.506	6.317
Fondos de reserva	1.217	1.047
Préstamo IESS	3.299	2.775
Total obligaciones con el IESS	11.022	10.139

Las obligaciones con el IESS se cancelan oportuna y simultáneamente con la liquidación de roles mensuales.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Retención IVA	4.649	3.173
Retención en la fuente IR	1.251	3.289
Impuesto a la renta por pagar	1.699	0
Total obligaciones con la administración tributaria	7.599	6.462

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía registra operaciones que generan un impuesto a la renta de US \$ 20.655 mismo que se ha liquidó con las retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año, dando como resultado un impuesto por pagar de US \$ 1.699 en conformidad con las disposiciones de las legales tributarias vigentes.

NOTA 13.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Provisión de gastos	10.997	10.761
Total otros pasivos corrientes	10.997	10.761

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	Dic. 2017	Dic. 2016
Provisión desahucio	53.584	49.733
Provisión jubilación patronal	182.194	146.256
Total obligaciones con el personal, largo plazo	235.778	195.989

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio han sido calculadas por expertos actuarios. El movimiento de las cuentas se presenta a continuación.

(ESPACIO EN BLANCO)

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON EL PERSONAL, LARGO PLAZO
(Continuación)

	<u>Jubilación</u> <u>Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al 31 de Dic. 2016	146.256	49.733
(-) Ajuste de Provisiones	3.653	4.143
(-) Cancelación de provisiones	186	
(+) Provisiones del Ejercicio	39.776	7.994
Saldo al 31 de Dic. 2017	182.194	53.584

NOTA 15.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Seryplas S.A.	204.737	191.568
Total cuentas y documentos por pagar relacionadas	204.737	191.568

Los saldos de la cuenta se originan por operaciones comerciales entre relacionadas, no generan rendimientos financieros y se cancelan con normalidad de acuerdo a los plazos acordados.

NOTA 16.- DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016 el detalle es como sigue:

	<u>Dic. 2017</u>	<u>Dic. 2016</u>
Bueno Martínez José Eduardo	260.611	260.611
Bueno Villacorta José Eduardo	607	7.535
Bueno Villacorta Andres	30.080	30.080
Bueno Villacorta María Cristina	30.080	30.080
Bueno Villacorta María Elena	30.080	30.080
Total dividendos por pagar accionistas	351.458	358.385

Corresponde a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores que se estiman cancelar durante el 2018.

NOTA 17. - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017, el Patrimonio de los Accionistas ascendió a US \$ 509.261 y se compone como sigue:

NOTA 17. - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(Continuación)

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de US \$ 1.500, dividido mil quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2017 la compañía ha constituido una Reserva Legal de US \$ 10.324.

Otros resultados integrales - Corresponde a ganancias actuariales. Al 31 de diciembre de 2017 asciende a US \$ 5.925.

Resultados Acumulados - Al 31 de diciembre del 2017 se presenta US \$ 456.011 de utilidades no distribuidas correspondientes a años anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas.

Resultados del Ejercicio - Corresponde a utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio auditado. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US \$ 35.500.

NOTA 18. - IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Interna desde su fecha de constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016.

NOTA 18. - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018 la tarifa impositiva será del 25%. En el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se incrementa la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales adicionales.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, los 3 puntos porcentuales adicionales a la tasa de impuesto a la renta se aplicarán sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible a la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

NOTA 18. - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta por 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI)

NOTA 18. - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

• Tasas del impuesto a la renta.

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, participes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tasa de impuesto a la renta más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

• Anticipo de impuesto a la renta

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;

Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;

Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;

Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

• Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los

Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

En aplicación a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 210 del 20 de noviembre del 2017, publicado en el Registro Oficial 135 del 7 de diciembre del 2017, en el que establecen las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, en función al nivel de ingresos generados en el año; la compañía en su conciliación tributaria podría haber accedido en caso de que sus operaciones hubiesen generado un impuesto menor al anticipo calculado. Sin embargo, ese supuesto no ocurrió, por tanto el impuesto causado ascendió a US \$ 20.655."

NOTA 18. - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación tributaria de la compañía se presenta de la siguiente manera:

INYECCIÓN Y SOPLADO DE PLÁSTICOS INSOPLAST S.A.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA
AÑO: 2017

UTILIDAD DEL EJERCICIO	66.065
(-) Participación trabajadores	9.910
UTILIDAD DESPUÉS 15% PART. TRABAJAD.	<u>56.155</u>
Gastos No Deducibles	
(+) Gastos sin sustento tributario	28.342
(+) Provisión jubilación patronal	3.180
(+) Intereses y multas	1
(+) Remuneraciones no aportadas al IESS	4.918
(+) Gastos de gestión	1.292
TOTAL ANTES IMPUESTO A LA RENTA	<u>93.887</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-20.655
IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	-10.179
(+) Retenciones en la fuente 2017	18.956
VALOR DE IMPUESTO A PAGAR DE LA COMPAÑÍA	<u>-1.699</u>

NOTA 19.- OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por los organismos de control, estos estados financieros, y sus respectivas notas, incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de este informe de auditoría externa, 22 de mayo de 2018, de acuerdo a la información de la administración de la compañía no se han producido hechos relevantes que tengamos que revelar.

NOTA 21.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por Administración de la Compañía y por la Junta de Accionistas sin ninguna modificación.